

ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA DEL MÁSTER EN PSICOGERONTOLOGÍA 2014 – 2015

23 de octubre de 2014

Orden del día:

Punto único. Acuerdo de la Comisión sobre la propuesta de la Universidad de Santiago de Compostela de poder hacer una oferta bianual del máster en Psicogerontología que afectaría exclusivamente a dicha universidad y no al resto de las universidades participantes.

Acuerdos:

- Se aprueba la propuesta de la Universidad de Santiago de Compostela de poder hacer una oferta bianual del máster que afectaría exclusivamente a dicha universidad y no al resto de las universidades participantes.

8 de enero de 2015

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del coordinador interuniversitario y del los/las coordinadores de cada universidad.
3. Valoración de la puesta en marcha del nuevo programa.
4. Debate y conclusiones sobre la situación profesional de la Psicogerontología.
5. Otros asuntos de interés.

Acuerdos:

- Se aprueban las actas de las sesiones del 19 de febrero de 2014 y del 23 de octubre de 2014.
- Se revisa y valora el desarrollo del máster en todas las universidades participantes.

24 de julio de 2015

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del coordinador interuniversitario y de los/las coordinadores/as de las diferentes universidades.
3. Situación sobre el título oficial de MPGS y toma de decisiones.
4. Coordinación del nuevo curso académico 2015-16
5. Ronda abierta de intervenciones.

Acuerdos:

- Se realiza una valoración sobre el desarrollo del máster.
- Se acuerda realizar una propuesta pública del máster sobre su posición respecto al máster en PGS y difundirlo al máximo nivel.
- Se acuerda para el próximo curso: (1) Sistematizar la oferta de TFM's y de los correspondientes tutores ya en enero, cuando finalicen las asignaturas troncales. (2) La elaboración de unos criterios más explícitos de evaluación del TFM. Los coordinadores deberán enviar los actuales criterios empleados al coordinador interuniversitario que realizará una propuesta unificadora.